EXPEDIENTE N° 898/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.654

Buenos Aires, 2/de junio de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de medio (1/2) y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancía de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctora María Teresa Crosetti de Prato, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de visitar la Unidad Carcelaria nº 2 de Devoto, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

RODOLFO C. SARPA